



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-09741885 -APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2019-09741885 -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma GEA FARM TECHNOLOGIES ARGENTINA S.R.L con RNE N° 020046825, solicita la inscripción del producto denominado LIMPIADOR ALCALINO CLORADO DE SUPERFICIES Y SISTEMAS CIP USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA, marca TRIPFAN, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Inscríbese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto de venta profesional denominado LIMPIADOR ALCALINO CLORADO DE SUPERFICIES Y SISTEMAS CIP USO EN

INDUSTRIA ALIMENTICIA, marca TRIPFAN, de acuerdo con lo solicitado por la firma GEA FARM TECHNOLOGIES ARGENTINA S.R.L. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 020046825, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250004 que consta en IF-2021-68050736-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2021-67285966-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y 2013/2010.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2021-67286073-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N°0250004.

ARTÍCULO 5°.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1° será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD mencionado en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EX-2019-09741885 -APN-DGA#ANMAT

Tripfan

Limpiador Alcalino Clorado de Superficies y Sistemas CIP - Uso en Industria Alimenticia.



GEA Farm Technologies

Argentina

Elaborado y Distribuido:
GEA Farm Technologies
Argentina S.R.L.
Stephenson 2752/92
Tortuguitas 1667 Bs.As
Tel:03327-449955

SE.NA.SA
Estab elaborador N°8510
Certificado N° C-537
Dir. Téc.: Lic. Química
Gabriela Perez, MP N°6184
RNE N°:020046825

INDUSTRIA ARGENTINA
PRODUCTO EXCLUSIVO PARA
VENTA PROFESIONAL
PROHIBIDA SU VENTA LIBRE.



GEA Farm Technologies Argentina S.R.L
Tel.: +54 (03327) 415700 Fax: +54 (03327) 449970 J. Stephenson N° 2752 -2792 - Tortuguitas (B1667 AKD) Buenos Aires, Argentina.

INSTRUCCIONES DE USO

Para lavado de tuberías y tanques de leche.

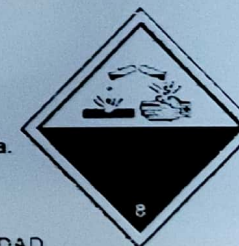
1. Enjuague las tuberías y el tanque inmediatamente después de su uso o de su vaciado con abundante agua potable a 35°C.
2. Prepare la solución en agua caliente a 65-70°C.

La cantidad de Tripfan requerida para el lavado, está relacionada con la calidad del agua, el sistema de leche y el poder buffer del agua. Para la dilución correcta ver la tabla de dureza del agua. Recircule la solución limpiadora por 10 minutos o hasta que la misma descienda de 40-50°C. Enjuague posteriormente con abundante agua potable.

Rango de dureza del agua (ppm:litros)	Rango de dilución (cc. cada 10 litros)
140-350	50
351-440	60
441-600	70

3. Limpiador alcalino clorado, para ser utilizado sobre superficies inertes de establecimientos habilitados por SENASA. Luego del enjuague con agua continúe con un enjuague ácido y drene completamente. Posteriormente del uso, enjuague con abundante agua potable.

4. Luego del enjuague limpiar correctamente antes del ordeño de acuerdo a las reglamentaciones del Departamento de Salud local.
"La limpieza de lo anteriormente mencionado deberá efectuarse en instalaciones adecuadas adoptando las precauciones necesarias para evitar accidentes al personal encargado de realizar la tarea. Deberán enjuagarse las superficies tratadas hasta eliminar la alcalinidad. La limpieza se realizará en base a directivas de la inspección veterinaria".



CONDICIONES DE CONSERVACIÓN - LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO.

- No trasvasar el producto.
- Mantener el producto en su envase original.
- No utilizar el envase vacío con otros fines.
- Contiene un producto fuertemente corrosivo (HIDROXIDO DE SODIO)
- No mezclar con ácido o álcalis u otras sustancias químicas.
- Se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar solo con agua.
- El contacto con los ojos puede provocar ceguera.
- No aplique sobre superficies calientes.
- Contiene: Hidróxido de Sodio 50%, 37,86% p.p. Hipoclorito de Sodio 10%, 34,09% p.p.
- Excipientes c.s.p 100 grs.

Contenido Neto:

N° Lote:

Fecha de Elaboración:
TRAR020517

Fecha de Vencimiento:



4042-0006-376

JR

GABRIELA PÉREZ
Directora Técnica
Lic. Química MP N° 6184

GABRIEL R. DURAN
APODERADO



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Rótulo EX-2019-09741885-APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.07.26 21:04:31 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.07.26 21:04:32 -03:00



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
ANMAT

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250004

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR ALCALINO CLORADO DE SUPERFICIES Y SISTEMAS CIP
USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA

2. Marca: TRIPFAN

3. Origen: ARGENTINA

4. Principios Activos: HIDROXIDO DE SODIO (50%) 37,88 % , HIPOCLORITO DE SODIO (10%) 34,9 % y COADYUVANTES

5. Forma de Presentación: LÍQUIDO EN BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDOS NETOS 5, 10, 20 Y 25 LITROS, EN TAMBOR PLÁSTICO DE CONTENIDOS NETOS 60, 125, 200 Y 223 LITROS, Y EN CONTENEDOR PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 1000 LITROS.

6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL

7. Titular del Producto: GEA FARM TECHNOLOGIES ARGENTINA S.R.L.

8. Domiciliado en: J. STEPHENSON 2752/92 - TORTUGUITAS - BUENOS AIRES

9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020046825

10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud

Según Expediente Nro.: EX-2019-09741885 -APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Certificado corregido EX-2019-09741885

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.07.28 15:57:45 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.07.28 15:57:46 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

Número:

Referencia: Composición EX-2019-09741885-APN-DGA#ANMAT

Composición EX-2019-09741885-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.07.26 21:05:23 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.07.26 21:05:25 -03:00

8. COMPOSICION CENTESIMAL

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/P)
7732-18-5	Agua	Agua	23,67
1310-73-2	Hidróxido de Sodio 50 %	Hidróxido de Sodio 50 %	37,88
7681-52-9	Hipoclorito de Sodio 10 %	Hipoclorito de Sodio 10 %	34,09
9003-04-7	Poliacrilato de Sodio	Poliacrilato de Sodio	4,34
527-07-1	Gluconato de Sodio	Gluconato de Sodio	0,02

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

Apariencia: Líquido límpido, libre de partículas en suspensión.

Olor: Leve a cloro.

Color: Amarillo.

Peso Específico: 1.26 – 1.28 g/ml

Titulación a pH 8.1: 22,0 – 28,0 ml


Titulación a pH 3.8: 34,0 – 38,0 ml

Contenido de Cloro: 2,5 – 3,5 % p/p

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE
FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.


GABRIELA PÉREZ
Directora Técnica
Lic. Química MP N° 6184

Gabriela Alejandra Perez
Firma del Director Técnico/
Profesional responsable
(de ser exigible)


Gabriel R. Durán
Firma y aclaración
Titular, Representante Legal
o Apoderado